



CIRCULAR N° 03

DE: RECTOR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA.
PARA: DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.
ASUNTO: INFORME VERBAL Y EVALUACIONES ACUMULATIVAS
FECHA: PERIODO I DE 2025.
Marzo 11 de 2025

Con la presente, se brindan orientaciones pedagógicas y administrativas para el desarrollo de dos (2) procesos del **primer período**: Informe Verbal a padres de familia y/o acudientes y Evaluaciones Acumulativas.

INFORME VERBAL A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

El informe verbal a padres de familia y/o acudientes, tiene como finalidad, tanto para docentes, padres de familia y estudiantes, realizar seguimiento, retroalimentación y ajustes a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cada docente entregará a los directores de grupo de los grados 3° a 11°, con antelación y de manera escrita, un informe de los estudiantes que presentan desempeños bajos o dificultades de comportamiento y disciplina en lo transcurrido del periodo; información que se utilizará como insumo para la entrega de un informe objetivo y explícito en cada caso.

Los directores de grupo de los grados Transición a 11°, **sólo citarán a reunión especial para informe verbal**, a los padres de familia y/o acudientes de los estudiantes que observen desempeños bajos en más de un área o asignatura, y socializará allí, en presencia del estudiante y de manera verbal, el desempeño académico y comportamental del estudiante en lo transcurrido del primer periodo académico (ocho semanas, 61,5%). De esta reunión, se levantará un acta y se firmará tanto por el acudiente como por el estudiante.

La reunión de entrega de informe verbal a padres de familia se llevará a cabo el día viernes 14 de marzo de 2025, en horario de 6:15 am a 8:05 am en las aulas de clase. Los grados Transición, Primero y segundo de la jornada de la tarde, entregará informe verbal en horario de 4:00 pm a 6:00 pm, los estudiantes inician su jornada académica de manera normal a la 1:00 pm.

NOTA 1: Todos los documentos relativos a este proceso: Informe de desempeños bajos y acta de la reunión para entrega de informe verbal; se deben entregar, una vez termine ésta, a coordinación de convivencia debidamente diligenciados por los directores(as) de grupo.



NOTA 2: Los docentes que no son orientadores de grupo, estarán ubicados, desde las 6:15 am, en sala de profesores brindando información del área y/o asignatura que orientan, a los padres de familia y/o acudientes que así lo soliciten. Una vez culmine la actividad de entrega de informe verbal, los docentes atenderán a los estudiantes según horario institucional. La entrada de los estudiantes para este día es a las 8:00 am.

EVALUACIÓN ACUMULATIVA DEL I PERÍODO.

La Evaluación Acumulativa, en cada uno de los periodos, es un componente importante al realizar una Evaluación Integral y fundamental a la hora de establecer una valoración de los desempeños y aprendizajes alcanzados por los estudiantes. Por tanto, socializamos las siguientes orientaciones generales para la aplicación de esta:

Todos los docentes, de todas las áreas y/o asignaturas, elaborarán y aplicarán pruebas acumulativas. Estas deben estar alineadas con lo establecido por el MEN y el ICFES. En cuanto al número de preguntas, deben ser proporcionales a la intensidad horaria del área y/o asignatura, (10,15, 20 o 25 preguntas).

Los docentes aplicarán dicha prueba desde el lunes 07 hasta el viernes 11 de abril del 2025, en horario establecido institucionalmente para tal fin.

Solo los líderes de área y líderes de grado, enviarán al correo academicocecilialleras@iececiliadelleras.edu.co los archivos PDF con dichas evaluaciones acumulativas, en el formato establecido institucionalmente, a más tardar el día viernes 21 de marzo de 2025.

Atentamente,

JUAN CARLOS VEGA OCHOA

Rector

C.C. Cartelera Institucional

PRISCILIANO AGRESOTT DIAZ

Coord. Académico